



CMDRS
ASUNTO:

14020/006/2016
CONVOCATORIA

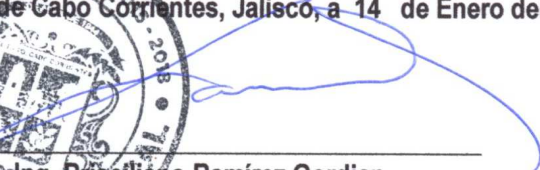
**CONSEJO INTERSECRETARIAL, VOCALES, PRESIDENTES DE EJIDOS,
COMUNIDADES Y POBLACION EN GENERAL
P R E S E N T E**

En base a los Artículos 5, 6, 12, 24 y 25 de la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de diciembre de 2001, por este conducto se **CONVOCA** a Usted a una reunión ordinaria del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, que se llevará a cabo el próximo **Miércoles 20 de Enero del 2015**, a las 11:00 a.m. en la Casa Comunal, de la Comunidad Indígena de Chacala; Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco. Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Explicación del nuevo procedimiento para el trámite de la Credencial Agroalimentaria.
3. Presentación de la Conservación de Vida Silvestre y Desarrollo Comunitario A.C. (COVIDEC), impartida por el Dr. Rodrigo Núñez.
4. Seguimientos del acta anterior.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la reunión.

Consideramos importante su participación para el desarrollo de la reunión, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“Sufragio Efectivo.”
El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a 14 de Enero del 2015.


Ing. Prisciliano Ramírez Gordian
EL PRESIDENTE MUNICIPAL / PTE. DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO RURAL.

c.c.p. Archivo



Portal Hidalgo #12, Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jalisco, C.P. 48400
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690388
presidencia@cabocorrientes.gob.mx
www.cabocorrientes.gob.mx

